



# **Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA)**

---

## **Estados financieros y opinión de los auditores independientes**

**Al 31 de diciembre de 2024  
(Con cifras correspondiente del 2023)**

**Informe final**

## OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Señores**

**Junta Directiva**

**Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA)**

### **Opinión calificada**

Hemos auditado los estados financieros de Servicio Nacional Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024; y de los estados de rendimiento financiero, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección “Fundamentos de la opinión calificada” de nuestro informe, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Servicio Nacional Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) al 31 de diciembre de 2024; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

## Fundamentos de la opinión calificada

1. A la fecha de este informe el Servicio Nacional Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) presenta en sus estados financieros la partida de Bienes no concesionados, por la suma de ¢46.028.874,51 miles, en las cuales se presentan las siguientes situaciones:

a) Existe un estudio de terrenos que presenta una diferencia de menos respecto del registro auxiliar contable por ¢1.161.613,28 y no se encuentra actualizado, ni conciliado con los datos del Registro Nacional, que nos permitiera satisfacernos del correcto registro contable de todos los terrenos propiedad de la Institución. Asimismo, el registro auxiliar del sistema carece de los respectivos números de plano.

b) Al 31 de diciembre del 2024, la partida de bienes no concesionados en proceso de producción, presenta un saldo de ¢12.964.800,65 miles; de los cuales se presenta una diferencia de más a nivel contable de las cuentas “Gestión de las aguas Subterráneas” y “Producción agrícola con riego” por ¢1.829.952,00 al cotejarlo con el registro auxiliar. Y finalmente se nos indica que existen activos finalizados pendientes de dar de baja.

## Fundamentos de la opinión calificada

c) El Servicio Nacional Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) al 31 de diciembre del 2024 posee registrados activos revaluados por ¢58.476.948,17 y un superávit por revaluación de ¢22.534.676,29 miles, presentando una diferencia no justificada entre ambos rubros de ¢35.942.271,88 miles.

Debido a las situaciones mencionadas no podemos satisfacernos sobre la razonabilidad de la partida de bienes no concesionados incluidas en los estados financieros y desconocemos si existe la necesidad de aplicar ajustes a las cifras a dicha partida al 31 de diciembre de 2024.

## Fundamentos de la opinión calificada

2. Al efectuar nuestra revisión al 31 de diciembre del 2024, solicitamos el registro auxiliar del pasivo “Ingresos a devengar a corto plazo” por  $\text{¢}119.028,55$  miles; y se nos indica que para esta cuenta no se cuenta con un registro auxiliar detallado. Dado lo anterior desconocemos el monto de los ajustes o revelaciones que deban ser incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

3. Al 31 de diciembre de 2024, en el estado de cambios en el patrimonio se determina que existe un monto de  $\text{¢}109.592,28$  miles que corresponde a ajuste de periodos anteriores, lo que representa un incumplimiento a la NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, por lo que no podemos satisfacernos de la razonabilidad de la cuenta de resultados acumulados en el patrimonio.

4. Al 31 de diciembre del 2024 realizamos la validación de las cuentas relacionadas a las planillas e identificamos diferencias al efectuar el recálculo de auditoría en los siguientes casos:  $\text{¢}132.125,94$  miles diferencia de más contablemente respecto al gasto de Cargas Sociales;  $\text{¢}92.736,16$  miles de menos contablemente en el gasto de Vacaciones y  $\text{¢}68.257,61$  miles de menos contablemente, respecto al gasto de Salario escolar. Dado lo anterior desconocemos el monto de los ajustes o revelaciones que deban ser incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

## Fundamentos de la opinión calificada

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023 fueron auditados por otros contadores públicos autorizados quienes emitieron una opinión calificada, emitida el 22 de marzo del 2024, por lo que las cifras se presentan con fines comparativos e informativos.

## **Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificación y evaluación de riesgos de desviación material.
- Diseño y aplicación de procedimientos en respuesta a los riesgos identificados.
- Conocimiento y evaluación del control interno.
- Verificación de cumplimiento de políticas contables.
- Negocio en marcha.
- Revisión de la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros.
- Comunicación de resultados.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

## **DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Gerardo Montero Martínez  
Contador Público Autorizado N° 1649  
Póliza de Fidelidad N° 0116FID000680013  
Vence el 30 de setiembre del 2025

San José, Costa Rica, 15 de mayo del 2025

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento  
(SENARA)  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre del 2024  
(con cifras correspondientes del 2023)  
(Expresados en miles de colones costarricenses)

	Notas	2024	2023
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	3.106.784,31	2.112.402,77
Cuentas a cobrar a corto plazo	5	1.154.854,04	1.029.801,50
Inventarios	6	10.126,73	13.051,95
Otros activos a corto plazo	7	64.153,87	62.782,56
<b>Total del activo corriente</b>		<b>4.335.918,95</b>	<b>3.218.038,78</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Cuentas a cobrar a largo plazo	9	154.270,58	170.855,35
Bienes no concesionados	10	46.028.874,51	45.782.544,25
Otros activos a largo plazo	13	4.954.575,82	1.306.646,09
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>51.137.720,91</b>	<b>47.260.045,69</b>
<b>Total del activo</b>		<b>55.473.639,86</b>	<b>50.478.084,47</b>

**Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento  
(SENARA)**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2024**  
**(con cifras correspondientes del 2023)**  
**(Expresados en miles de colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Deudas a corto plazo	14	502.378,96	292.693,06
Fondos de terceros y en garantía	16	81.518,71	20.601,12
Otros pasivos a corto plazo	18	119.028,56	96.769,43
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>702.926,23</b>	<b>410.063,61</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>702.926,23</b>	<b>410.063,61</b>
<b>Patrimonio</b>			
<b>Patrimonio público</b>			
Capital	24	445.662,38	445.662,38
Transferencias de capital	25	1.049.332,44	1.049.332,44
Reservas	26	22.534.676,30	22.534.676,30
Resultados acumulados	28	30.741.042,51	26.038.349,73
<b>Total del patrimonio</b>		<b>54.770.713,63</b>	<b>50.068.020,85</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>55.473.639,86</b>	<b>50.478.084,47</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento  
(SENARA)

Estado de Rendimiento Financiero  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2024  
(con cifras correspondientes del 2023)  
(Expresados en miles de colones costarricenses)

	Notas	2024	2023
<b>Ingresos</b>			
Multas y sanciones administrativas	38	50.010,51	38.921,61
Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	4.000,00	---
Ventas de bienes y servicios	41	2.061.134,49	1.667.501,94
Otros ingresos de la propiedad	49	13.540,90	16.552,25
Transferencias corrientes	50	3.689.242,00	3.573.872,15
Transferencias de capital	51	5.483.659,08	149.370,10
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	6.611,06	6.562,45
Recuperación de provisiones	55	9.837,23	14.492,93
Otros ingresos y resultados positivos	58	13.147,19	1.965,09
<b>Total de ingresos</b>		<b>11.331.182,46</b>	<b>5.469.238,52</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos en personal	59	3.286.146,69	3.012.646,61
Servicios	60	1.177.819,82	1.388.067,11
Materiales y suministros consumidos	61	178.305,35	220.626,18
Consumo de bienes distintos de inventarios	62	1.145.382,84	1.298.597,99
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	9.760,96	932,04
Deterioro y pérdidas de inventarios	64	3.428,07	1.423,21
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	29.946,78	91.069,66
Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	80,09	548,18
Transferencias corrientes	72	309.255,66	123.629,38
Transferencias de capital	73	838,65	45.293,40
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	892,12	1.780,79
Otros gastos y resultados negativos	76	377.040,36	401.587,71
<b>Total de gastos</b>		<b>6.518.897,39</b>	<b>6.586.202,26</b>
<b>Ahorro y/o desahorro del periodo</b>		<b>4.812.285,06</b>	<b>(1.116.963,73)</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



## **Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT)**

---

### **Estados financieros y opinión de los auditores independientes**

**Al 31 de diciembre de 2024  
(Con cifras correspondiente del 2023)**

**Informe final**

## OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Señores**

**Junta Directiva**

**Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento (SENARA)**

### Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros del Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT); que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2024; y del estado de resultados por el periodo terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección "Fundamentos de la opinión calificada" de nuestro informe, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera al 31 de diciembre del 2024; así como el resultado de sus operaciones, por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

## Fundamentos de la opinión calificada

1. A la fecha de este informe Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) presenta en sus estados financieros la partida de Bienes no concesionados, por la suma de ¢30.587.684.072, en las cuales se presentan las siguientes situaciones:

- a) Existe un estudio de terrenos que presenta una diferencia de menos respecto del registro auxiliar contable por ¢1.161.613.286 y no se encuentra actualizado, ni conciliado con los datos del Registro Nacional, que nos permitiera satisfacernos del correcto registro contable de todos los terrenos propiedad de la Institución. Asimismo, el registro auxiliar del sistema carece de los respectivos números de plano.
- b) El Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) al 31 de diciembre del 2024 posee registrados activos revaluados por ¢58.212.793.345 y un superávit por revaluación de ¢20.586.572.683, presentando una diferencia no justificada entre ambos rubros de ¢37.626.220.662.

Debido a las situaciones mencionadas no podemos satisfacernos sobre la razonabilidad de la partida de propiedad, planta y equipo incluidas en los estados financieros y desconocemos si existe la necesidad de aplicar ajustes a las cifras a dicha partida al 31 de diciembre de 2024.

## Fundamentos de la opinión calificada

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el artículo No. 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## Otros asuntos

Los estados financieros al y por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023 fueron auditados por otros contadores públicos autorizados quienes emitieron una opinión calificada, emitida el 22 de marzo del 2024, por lo que las cifras se presentan con fines comparativos e informativos.

## **Asuntos que no afectan la opinión**

Los estados financieros del Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) están contenidos en los estados financieros del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA). Este informe ha sido emitido únicamente para requerimientos tarifarios de la ARESEP.

La administración no prepara los estados de cambios en el patrimonio, estados de flujos de efectivo, ni las notas explicativas de los estados financieros que incluyan un resumen de las políticas contables significativas para el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT). Ya que para efectos tarifarios de la ARESEP únicamente se presentan el estado de situación financiera y el estado de resultados.

A partir del momento en que se cuente con una Contabilidad Específica para el DRAT serán preparados todos los Estados Financieros de acuerdo con nuevos lineamientos de la misma ARESEP.

## **Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificación y evaluación de riesgos de desviación material.
- Diseño y aplicación de procedimientos en respuesta a los riesgos identificados.
- Conocimiento y evaluación del control interno.
- Verificación de cumplimiento de políticas contables.
- Negocio en marcha.
- Revisión de la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros.
- Comunicación de resultados.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

## **DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Gerardo Montero Martínez  
Contador Público Autorizado N° 1649  
Póliza de Fidelidad N° 0116FID000680013  
Vence el 30 de setiembre del 2025

San José, Costa Rica, 15 de mayo del 2025

**DISTRITO DE RIEGO ARENAL TEMPISQUE (DRAT)**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre del 2024**  
**(Con cifras correspondientes del 2023)**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		414.762.610	132.871.936
Cuentas por cobrar de servicios		1.153.750.726	918.724.711
Otras cuentas por cobrar		46.070	376.144
Estimación para cuentas incobrables de servicios		(93.482.556)	(73.479.648)
Estimación incobrables otras cuentas por cobrar		(91.677)	---
Inventarios		4.901.253	3.590.800
Otros activos a corto plazo		21.292.378	15.315.478
<b>Total, activos corrientes</b>		<b>1.501.178.804</b>	<b>997.399.421</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos a largo plazo		1.164.943.555	76.014.281
Propiedad, planta y equipo, neto		30.587.684.072	31.661.595.126
Obras en proceso de diseño y construcción		334.586.325	265.767.075
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>32.087.213.952</b>	<b>32.003.376.482</b>
<b>Total activos</b>		<b>33.588.392.756</b>	<b>33.000.775.903</b>

**DISTRITO DE RIEGO ARENAL TEMPISQUE (DRAT)**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre del 2024**  
**(Con cifras correspondientes del 2023)**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar a corto plazo		17.737.578	---
Cuentas por pagar de salarios y obligaciones patronales		72.254.301	64.745.407
Retenciones por pagar		80.920.203	5.329.474
Otros pasivos a corto plazo		(2.233.598)	7.514.571
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>168.678.484</b>	<b>77.589.452</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>168.678.484</b>	<b>77.589.452</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social		392.182.895	392.182.895
Superávit por revaluación de activos		20.586.572.683	20.586.572.683
Superávit acumulado		10.321.921.703	11.496.302.685
Superávit o pérdida del período		368.618.784	(1.172.279.428)
Otras cuentas de patrimonio		1.750.418.207	1.620.407.616
<b>Total del patrimonio</b>		<b>33.419.714.272</b>	<b>32.923.186.451</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>33.588.392.756</b>	<b>33.000.775.903</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**DISTRITO DE RIEGO ARENAL TEMPISQUE (DRAT)  
ESTADOS DE RESULTADOS**

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2024  
(Con cifras correspondientes del 2023)  
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos por servicios de riego		1.885.020.979	1.487.137.060
Ingresos por servicios de piscicultura		88.460.884	104.553.823
Ingresos por servicios de avenamiento		1.150.010.514	38.921.609
<b>Total ingresos operativos</b>		<b>3.123.492.377</b>	<b>1.630.612.492</b>
<b>Gastos</b>			
Gastos operativos, mantenimiento, administración y calidad etapa de captación		258.401.719	261.814.997
Gastos operativos, mantenimiento, administración y calidad etapa de conducción y distribución		2.403.354.977	2.435.101.357
Gastos de comercialización		6.569.535	6.656.316
<b>Total gastos</b>		<b>2.668.326.231</b>	<b>2.703.572.670</b>
<b>Utilidad (Pérdida) operativa</b>		<b>455.166.146</b>	<b>(1.072.960.178)</b>
<b>Otros ingresos y gastos</b>			
Otros ingresos no operativos		5.708.076	11.878.037
Ingresos financieros		12.932.922	1.107.416
Otros gastos no operativos		104.633.470	112.092.488
Gastos financieros		554.890	212.215
<b>Utilidad (Pérdida) del periodo</b>		<b>368.618.784</b>	<b>(1.172.279.428)</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



# **Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA).**

---

## **Carta de Gerencia CG 1-2024**

### **Informe final**

**Señores**

**Junta Directiva**

**Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA).**

**Estimados señores:**

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la visita de auditoría externa correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, al Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) con base en el examen efectuado notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a consideración de ustedes en esta carta de gerencia CG1-2024.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a los colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración recibida de los colaboradores del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) estamos en la mejor disposición de ampliar y/o aclarar el informe que se adjunta en una sesión conjunta de trabajo cuando nos convoquen.

## **DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**

Lic. Gerardo Montero Martínez  
Contador Público Autorizado N° 1649  
Póliza de Fidelidad N° 0116FID000680013  
Vence el 30 de setiembre del 2025.

## **HALLAZGO 1: LA FALTA DE EVIDENCIA DEL ENVÍO DE CONFIRMACIONES**

### **CONDICIÓN:**

Al 31 de diciembre del 2024, como parte de nuestros procedimientos de auditoría solicitamos las confirmaciones de saldos con corte a la misma fecha, sin embargo, no se tiene evidencia del envío de confirmaciones de saldos por parte de la Administración, como detallamos a continuación:

### **SIN TRÁMITE DE CONFIRMACIÓN:**

<b>Entidad</b>	<b>Condición</b>	<b>Saldo contable al 31/12/2024</b>
<b>DRAT</b>		
Rapri De Tilarán Sociedad Anónima	Pendiente de tramitar confirmación	224.341
Rancho Los Reptiles Cr Sociedad Anónima	Pendiente de tramitar confirmación	976.375

## HALLAZGO 2: EXISTEN TERRENOS PENDIENTES DE CONCILIACIÓN EN LOS REGISTROS CONTABLES CON EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD.

### CONDICIÓN:

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría solicitamos el estudio actualizado que concilie el registro auxiliar de terrenos con los datos del Registro Nacional de la Propiedad al 31 de diciembre del 2024, y se nos indica que este proceso aún no se ha finalizado. Producto del último estudio efectuado por la Administración determinamos que existe una diferencia importante de conciliar entre la contabilidad y dicho estudio:

<b>Conciliación Terrenos</b>	
Saldo auxiliar contable de terrenos	4.330.519.090
Saldo estudio de terrenos	3.168.905.804
<b>Diferencias</b>	<b>1.161.613.286</b>

### **HALLAZGO 3: EXISTE DEFICIENCIA EN EL REGISTRO AUXILIAR DE BIENES NO CONCESIONADOS.**

#### **CONDICIÓN:**

Al realizar la revisión del registro auxiliar de los bienes no concesionados al 31 de diciembre del 2024, determinamos mediante el cotejo de saldos a la fecha mencionada determinamos que el registro auxiliar de bienes no concesionados presenta diferencias con respecto al saldo total mostrado en el balance de comprobación. A continuación, se detallan las diferencias:

**Cotejo SENARA:**

<b>Conciliación Costo y Mejoras</b>	
Saldo auxiliar-SENARA	4.670.094.881
Saldo auxiliar-DRAT	54.506.704.952
Saldo contable-Costo	58.500.275.006
Saldo contable-Mejoras	825.354.917
<b>Diferencias</b>	<b>(148.830.091)</b>

<b>Conciliación Revaluación</b>	
Saldo auxiliar-SENARA	5.673.473
Saldo auxiliar-DRAT	58.616.859.225
Saldo contable	58.476.948.177
<b>Diferencia</b>	<b>145.584.521</b>

<b>Conciliación Depreciación Acumulada</b>	
Saldo auxiliar-SENARA	2.192.045.513
Saldo auxiliar-DRAT	40.405.248.000
Saldo contable	(42.600.539.083)
<b>Diferencia</b>	<b>(3.245.570)</b>

**Cotejo DRAT:**

<b>Conciliación Costo y Mejoras</b>	
Saldo auxiliar-DRAT	54.506.704.952
Saldo contable-Costo	54.089.970.518
Saldo contable-Mejoras	820.800.314
<b>Diferencias</b>	<b>(404.065.880)</b>

  

<b>Conciliación Revaluación</b>	
Saldo auxiliar-DRAT	58.616.859.225
Saldo contable	58.212.793.345
<b>Diferencia</b>	<b>404.065.880</b>

Indagando con la administración nos indica que dichas diferencias corresponden a la porción de terreno de los edificios, que en el auxiliar se asocia todo el activo a una sola cuenta contable 0001-2-5-01-02-01-1 y 0001-2-5-01-02-01-2 (adquisición y revaluación) y contablemente está en las cuentas 0001-2-5-01-02-01-6 y 0001-2-5-01-02-01-7.

## **HALLAZGO 4: EXISTEN DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO AUXILIAR PARA LOS BIENES NO CONCESIONADOS EN PROCESO.**

### **CONDICIÓN:**

a- Al revisar las obras en proceso determinamos que el registro auxiliar de las cuentas “Gestión de las aguas Subterráneas” y “Producción agrícola con riego” presenta, una diferencia de ¢ 1.829.952.005 entre el registro auxiliar y los saldos de los estados financieros:

<b>Conciliación Bienes no concesionados en proceso</b>	
Saldo contable	3.028.516.008
Saldo Registro Auxiliar	1.198.564.003
<b>Diferencias</b>	<b>1.829.952.005</b>

b-Adicionalmente nos indica la Administración que existen activos en proceso finalizados pendientes de ser capitalizados a nivel contable, proceso que se ha extendido a lo largo de los años.

## **HALLAZGO 5: NO SE NOS PROPORCIONÓ UN REGISTRO AUXILIAR PARA LA CUENTA INGRESOS A DEVENGAR**

### **CONDICIÓN:**

Al efectuar nuestra revisión al 31 de diciembre del 2024, solicitamos el registro auxiliar de la cuenta “Ingresos a devengar a corto plazo” por €119.028.556; y determinamos que no cuenta con un registro auxiliar que contenga los siguientes componentes mínimos que debe presentar un registro auxiliar:

- Fecha de registro
- Nombre de entidad u persona que acredita
- Número de documento
- Monto original
- Saldo a la fecha

La situación anterior dificulta validar el saldo mostrado en los estados financieros por pagar por la entidad.

## **HALLAZGO 6: EXISTEN SALDOS NEGATIVOS O INUSUALES CONTRARIOS A LA NATURALEZA DE LA CUENTA OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO DEL DRAT.**

### **CONDICIÓN:**

Al efectuar nuestras pruebas de auditoría observamos que al 31 de diciembre del 2024 existen en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT) partidas que presentan saldos negativos o inusuales, lo cual es contrario a la naturaleza contable de las cuentas, según lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Estos saldos negativos se detallan a continuación:

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo al 31/12/2024</b>	<b>Clasificación Contable</b>	<b>Naturaleza Contable</b>
2-1-1-99	Otros pasivos a corto plazo	(2.233.598)	Pasivo	Haber

Dicha situación genera pérdida de confiabilidad en la información presentada por la entidad con respecto a sus registros contables.

## HALLAZGO 7: EXISTE UNA ELEVADA ANTIGÜEDAD EN LAS CUENTAS DE DEPÓSITOS EN GARANTÍA POR PAGAR

### CONDICIÓN:

Se identificó que la cuenta contable de "Depósitos en garantía de empresas privadas - Garantías" por €81.518.710 al 31 de diciembre del 2024 presenta €16.641.035 de depósitos de garantía que se originan desde el año 2011 al 2022, lo que representa el 20% de la partida.

<u>Año</u>	<u>Monto</u>
2011	1.504.647
2012	1.305.000
2014	15.156
2015	714.453
2016	123.000
2017	437.000
2018	2.624.890
2019	2.249.019
2020	63.896
2021	6.218.271
2022	1.385.703
2023	819.433
2024	64.058.242
<b>Total</b>	<b>81.518.710</b>

## **HALLAZGO 8: EL SENARA NO CUENTA CON UNA PROVISIÓN DE VACACIONES EN SUS REGISTROS CONTABLES.**

### **CONDICIÓN:**

Al efectuar nuestras pruebas de auditoría con corte al 31 de diciembre del 2024, observamos que la institución no mantiene una provisión para vacaciones, lo cual no está de acuerdo con lo que establece la NICSP 19.

## **HALLAZGO 9: LA CUENTA DE PATRIMONIO PRESENTA AJUSTES DE PERIODOS ANTERIORES.**

### **CONDICIÓN:**

Al efectuar la revisión de las cuentas de excedentes acumulados de ejercicios anteriores de patrimonio de la entidad identificamos una variación negativa de ¢ 109.592.284 en el periodo 2024. Indagamos al respecto y obtuvimos conocimiento de que la variación se debe a ajustes de periodos anteriores para subsanar hallazgos emitidos por la auditoría externa.

Esta situación genera la afectación de la cuenta de patrimonio con registros que según su naturaleza no corresponden al mismo, sino ajustes necesarios para corregir cuentas por cobrar de períodos anteriores.

## HALLAZGO 10: EXISTEN DEFICIENCIAS EN EL REGISTRO DE LAS REVALUACIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

### CONDICIÓN:

Como parte de nuestras pruebas de auditoria al 31 de diciembre del 2024, cotejamos el saldo contable de la cuenta del superávit por revaluación con los saldos de los activos revaluados, con el fin de determinar la exactitud y razonabilidad de esta, para lo cual determinamos que existen diferencias materiales entre estas, las cuales detallamos seguidamente:

#### Cotejo SENARA:

Descripción	Saldo contable al 31/12/2024
Superávit por revaluación-Patrimonio	22.534.676.296
Activos revaluados- Activos	58.476.948.177
<b>Diferencia</b>	<b>(35.942.271.881)</b>

#### Cotejo DRAT:

Descripción	Saldo contable al 31/12/2024
Superávit por revaluación-Patrimonio	20.586.572.683
Activos revaluados- Activos	58.212.793.345
<b>Diferencia</b>	<b>(37.626.220.662)</b>

## **HALLAZGO 11: EXISTEN DIFERENCIAS NO JUSTIFICADAS EN LA PRUEBA DE PLANILLA PARA EL PERIODO EN REVISIÓN.**

### **CONDICIÓN:**

Al 31 de diciembre del 2024, procedimos a realizar la prueba de planillas, en donde cotejamos los saldos contables de las cuentas que conforman los salarios para compararlos con los reportes de planillas presentados ante la C.C.S.S. Adicionalmente, efectuamos cotejos y recálculos de las cuentas contables de los gastos por concepto de cargas sociales, décimo tercer mes y vacaciones para el periodo sujeto a revisión. Producto de esta revisión se identificaron diferencias en la partida de salarios, las cuales se detallan a continuación:

<b>Detalle cotejo</b>	<b>Saldo 31/12/2024</b>
Recálculo gasto cargas sociales	593.111.136
Saldo contable	725.237.082
<b>Diferencia</b>	<b>(132.125.946)</b>

<b>Detalle cotejo</b>	<b>Saldo 31/12/2024</b>
Recálculo gasto décimo tercer mes	185.324.064
Saldo contable	196.391.679
<b>Diferencia</b>	<b>11.067.615</b>

<b>Detalle cotejo</b>	<b>Saldo 31/12/2024</b>
Recálculo gasto vacaciones	92.436.162
Saldo contable	---
<b>Diferencia</b>	<b>(92.736.162)</b>

Los saldos mostrados en los estados financieros podrían estar sub o sobre valuados, debido a las diferencias que se presentan entre el saldo contable y los reportes a la CCSS, cabe mencionar que la entidad no registra gasto por vacaciones.

Adicionalmente, se nos indica que no existe una planilla específica para el DRAT, sino una sola planilla para todo el SENARA.

ANEXO 1

SEGUIMIENTO CARTA DE GERENCIA CG1-2023

Ref. Hallazgo	Hallazgo	Estado actual																																																																							
1	<p><b>DEBILIDADES EN CUENTAS POR COBRAR</b></p> <p>En nuestra revisión se determinó que existen las siguientes situaciones con respecto a las cuentas por cobrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencias entre lo registrado en libros y el auxiliar de cuentas por cobrar, así como se detalla a continuación:</li> </ul> <table border="1"> <caption>CONCILIACION GESTION DE COBRO AUXILIAR VRS CONTABILIDAD 31-12-2023</caption> <thead> <tr> <th>Transacción</th> <th>Cuenta Contable</th> <th>Auxiliar</th> <th>Contabilidad</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FC</td> <td>0001-1-3-08-01-02-1-99999-01-00</td> <td>9.434.093,95</td> <td>3.201.276,36</td> <td>(6.232.817,59)</td> </tr> <tr> <td>CM</td> <td>0001-1-3-08-01-02-1-99999-02-00</td> <td>2.152.947,03</td> <td>107.280.307,88</td> <td>105.127.360,85</td> </tr> <tr> <td>FJ</td> <td>0001-1-3-97-08-01-0-99999-01-00</td> <td>47.453.859,27</td> <td>47.453.859,27</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>CJ</td> <td>0001-1-3-97-08-01-0-99999-02-00</td> <td>53.660.160,16</td> <td>53.660.160,16</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>FL</td> <td>0001-2-3-08-01-02-1-99999-01-00</td> <td>159.247.544,68</td> <td>170.855.351,87</td> <td>11.607.807,19</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total</b></td> <td><b>271.948.605,09</b></td> <td><b>382.450.955,54</b></td> <td><b>110.502.350,45</b></td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existe alta morosidad con antigüedad importante, así como se detalla a continuación:</li> </ul> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Suma de 0 a 30</td> <td>249.537,84</td> </tr> <tr> <td>Suma de 31 a 60</td> <td>54.750,47</td> </tr> <tr> <td>Suma de 61 a 90</td> <td>222.668,24</td> </tr> <tr> <td>Suma de 91 a 180</td> <td>1.489.198,39</td> </tr> <tr> <td>Suma de 181 o más</td> <td>7.294.385,29</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>9.310.540,23</b></td> </tr> </tbody> </table>	Transacción	Cuenta Contable	Auxiliar	Contabilidad	Diferencia	FC	0001-1-3-08-01-02-1-99999-01-00	9.434.093,95	3.201.276,36	(6.232.817,59)	CM	0001-1-3-08-01-02-1-99999-02-00	2.152.947,03	107.280.307,88	105.127.360,85	FJ	0001-1-3-97-08-01-0-99999-01-00	47.453.859,27	47.453.859,27	0,00	CJ	0001-1-3-97-08-01-0-99999-02-00	53.660.160,16	53.660.160,16	0,00	FL	0001-2-3-08-01-02-1-99999-01-00	159.247.544,68	170.855.351,87	11.607.807,19	<b>Total</b>		<b>271.948.605,09</b>	<b>382.450.955,54</b>	<b>110.502.350,45</b>	Suma de 0 a 30	249.537,84	Suma de 31 a 60	54.750,47	Suma de 61 a 90	222.668,24	Suma de 91 a 180	1.489.198,39	Suma de 181 o más	7.294.385,29	<b>Total</b>	<b>9.310.540,23</b>	<p><b>PENDIENTE PARCIALMENTE</b></p> <p>Al 31 de diciembre del 2024 no se identifican diferencias materiales al cotejar el registro auxiliar de cuentas por cobrar.</p> <p>Respecto a la antigüedad de saldos, si se determina una antigüedad elevada al 31 de diciembre del 2024:</p> <p><b>1-1-3-04 Servicios y derechos a cobrar a corto plazo (DRAT)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Antigüedad</th> <th>Saldo</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Al día</td> <td>928.219.502</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>De 0 a 30</td> <td>437.724</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>De 31 a 60</td> <td>12.469</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>De 61 a 90</td> <td>12.738</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>De 91 a 180</td> <td>67.943.198</td> <td>6%</td> </tr> <tr> <td>Más de 181</td> <td>157.170.914</td> <td>14%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>1.153.796.545</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table>	Antigüedad	Saldo	%	Al día	928.219.502	80%	De 0 a 30	437.724	0%	De 31 a 60	12.469	0%	De 61 a 90	12.738	0%	De 91 a 180	67.943.198	6%	Más de 181	157.170.914	14%	<b>Total</b>	<b>1.153.796.545</b>	<b>100%</b>
Transacción	Cuenta Contable	Auxiliar	Contabilidad	Diferencia																																																																					
FC	0001-1-3-08-01-02-1-99999-01-00	9.434.093,95	3.201.276,36	(6.232.817,59)																																																																					
CM	0001-1-3-08-01-02-1-99999-02-00	2.152.947,03	107.280.307,88	105.127.360,85																																																																					
FJ	0001-1-3-97-08-01-0-99999-01-00	47.453.859,27	47.453.859,27	0,00																																																																					
CJ	0001-1-3-97-08-01-0-99999-02-00	53.660.160,16	53.660.160,16	0,00																																																																					
FL	0001-2-3-08-01-02-1-99999-01-00	159.247.544,68	170.855.351,87	11.607.807,19																																																																					
<b>Total</b>		<b>271.948.605,09</b>	<b>382.450.955,54</b>	<b>110.502.350,45</b>																																																																					
Suma de 0 a 30	249.537,84																																																																								
Suma de 31 a 60	54.750,47																																																																								
Suma de 61 a 90	222.668,24																																																																								
Suma de 91 a 180	1.489.198,39																																																																								
Suma de 181 o más	7.294.385,29																																																																								
<b>Total</b>	<b>9.310.540,23</b>																																																																								
Antigüedad	Saldo	%																																																																							
Al día	928.219.502	80%																																																																							
De 0 a 30	437.724	0%																																																																							
De 31 a 60	12.469	0%																																																																							
De 61 a 90	12.738	0%																																																																							
De 91 a 180	67.943.198	6%																																																																							
Más de 181	157.170.914	14%																																																																							
<b>Total</b>	<b>1.153.796.545</b>	<b>100%</b>																																																																							

Ref. Hallazgo	Hallazgo	Estado actual																															
		<p><b>1-1-3-97 Cuentas a cobrar en gestión judicial (SENARA)</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Antigüedad</th> <th>Saldo</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>61 a 90 días</td> <td>1.882.568</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>91 a 180 días</td> <td>6931.695</td> <td>6%</td> </tr> <tr> <td>181 a más días</td> <td>102.765.334</td> <td>92%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>111.579.866</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:</b></p> <p>€111.5 millones están en cobro judicial al 31-12-2024, el resto está en trámite de cobro administrativo que se tiene 0 a 90 días para gestionarlo, arreglos de pago, y traslados a cobro judicial.</p> <p>Según oficio SENARA-DRAT-CAF-OFI-268-2025, se aclara que respecto a la antigüedad al 31 de diciembre del 2024: 1-1-03-04 Servicios y derechos a cobrar a corto plazo con antigüedad de 0 a 180 días el alto porcentaje se debe a que al 31 de diciembre quedan registradas la totalidad de facturas correspondientes al semestre 2-2024 y piscicultura de diciembre, que se ponen al cobro a partir del 01 de enero de 2025 con vencimiento el 31 de enero de 2025.</p> <p>Total de padrón agrícola segundo semestre 2024:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Total Metros Cubicos</th> <th>Total IVA</th> <th>Total Principal</th> <th>Total Neto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>49.216.728.19</td> <td>41.023.034.25</td> <td>881.058.261.76</td> <td>822.083.196.01</td> </tr> </tbody> </table> <p>Total de padrón piscicultura de diciembre 2024:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Total Metros Cubicos</th> <th>Total IVA</th> <th>Total Principal</th> <th>Total Neto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.295.753.29</td> <td>19.225.31</td> <td>5.805.238.54</td> <td>5.814.463.85</td> </tr> </tbody> </table>	Antigüedad	Saldo	%	61 a 90 días	1.882.568	2%	91 a 180 días	6931.695	6%	181 a más días	102.765.334	92%	<b>Total</b>	<b>111.579.866</b>	<b>100%</b>	Total Metros Cubicos	Total IVA	Total Principal	Total Neto	49.216.728.19	41.023.034.25	881.058.261.76	822.083.196.01	Total Metros Cubicos	Total IVA	Total Principal	Total Neto	2.295.753.29	19.225.31	5.805.238.54	5.814.463.85
Antigüedad	Saldo	%																															
61 a 90 días	1.882.568	2%																															
91 a 180 días	6931.695	6%																															
181 a más días	102.765.334	92%																															
<b>Total</b>	<b>111.579.866</b>	<b>100%</b>																															
Total Metros Cubicos	Total IVA	Total Principal	Total Neto																														
49.216.728.19	41.023.034.25	881.058.261.76	822.083.196.01																														
Total Metros Cubicos	Total IVA	Total Principal	Total Neto																														
2.295.753.29	19.225.31	5.805.238.54	5.814.463.85																														

SEGUIMIENTO CARTA DE GERENCIA CG1-2022

Ref. Hallazgo	Hallazgo	Estado actual																
1	<p><b>EXISTE DIFERENCIA ENTRE EL SALDO CONTABLE Y EL REGISTRO AUXILIAR DE LOS DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO Y LARGO PLAZO.</b></p> <p>Al efectuar la conciliación de los registros auxiliares de los documentos por cobrar a corto y largo plazo contra el saldo contable al 31 de diciembre del 2022, se presentan las siguientes diferencias:</p> <p><b>Documentos por cobrar a corto plazo, 1-1-3-08-01-02-1-99999-01 el principal</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: right;">Saldo según contabilidad</td> <td style="text-align: right;">8.917.211</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Saldo según registro auxiliar</td> <td style="text-align: right;">15.150.029</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Diferencia</b></td> <td style="text-align: right; border-bottom: 3px double black;"><b>(6.232.819)</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Documentos por cobrar a Largo plazo, 1-2-3-08-01-02-1 Documentos a cobrar por ventas internas de servicios L.P.</b></p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: right;">Saldo según contabilidad</td> <td style="text-align: right;">218.709.287</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Saldo según registro auxiliar</td> <td style="text-align: right;">207.101.480</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Diferencia</b></td> <td style="text-align: right; border-bottom: 3px double black;"><b>11.607.807</b></td> </tr> </tbody> </table>		2022	Saldo según contabilidad	8.917.211	Saldo según registro auxiliar	15.150.029	<b>Diferencia</b>	<b>(6.232.819)</b>		2022	Saldo según contabilidad	218.709.287	Saldo según registro auxiliar	207.101.480	<b>Diferencia</b>	<b>11.607.807</b>	<p><b>CORREGIDO</b></p> <p>Al 31 de diciembre del 2024 no se identifican diferencias materiales al cotejar el registro auxiliar de cuentas por cobrar.</p>
	2022																	
Saldo según contabilidad	8.917.211																	
Saldo según registro auxiliar	15.150.029																	
<b>Diferencia</b>	<b>(6.232.819)</b>																	
	2022																	
Saldo según contabilidad	218.709.287																	
Saldo según registro auxiliar	207.101.480																	
<b>Diferencia</b>	<b>11.607.807</b>																	

Ref. Hallazgo	Hallazgo	Estado actual								
	<p data-bbox="264 362 1141 391"><b>Documentos por cobrar a corto plazo, 1-1-3-08-01-02-1-99999-02 intereses</b></p> <table data-bbox="479 425 1074 566"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><u>2022</u></td> </tr> <tr> <td>Saldo según contabilidad</td> <td style="text-align: right;">110.426.400</td> </tr> <tr> <td>Saldo según registro auxiliar</td> <td style="text-align: right;">5.299.039</td> </tr> <tr> <td><b>Diferencia</b></td> <td style="text-align: right;"><b><u>105.127.361</u></b></td> </tr> </table>		<u>2022</u>	Saldo según contabilidad	110.426.400	Saldo según registro auxiliar	5.299.039	<b>Diferencia</b>	<b><u>105.127.361</u></b>	
	<u>2022</u>									
Saldo según contabilidad	110.426.400									
Saldo según registro auxiliar	5.299.039									
<b>Diferencia</b>	<b><u>105.127.361</u></b>									

SEGUIMIENTO CARTA DE GERENCIA CG1-2020

Ref. Hallazgo	Hallazgo	Estado actual																
1	<p><b>LIBROS LEGALES CONTABLES DESACTUALIZADOS</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Detalle</th> <th>Limoncito</th> <th>PROGIRH</th> <th>Senara</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inventarios y Balances</td> <td>Diciembre del 2019</td> <td>Diciembre del 2019</td> <td>Diciembre del 2010</td> </tr> <tr> <td>Mayor General</td> <td>Diciembre del 2019</td> <td>Diciembre del 2019</td> <td>Octubre del 2014</td> </tr> <tr> <td>Diario</td> <td>Pendiente</td> <td>Pendiente</td> <td>Diciembre del 2016</td> </tr> </tbody> </table>	Detalle	Limoncito	PROGIRH	Senara	Inventarios y Balances	Diciembre del 2019	Diciembre del 2019	Diciembre del 2010	Mayor General	Diciembre del 2019	Diciembre del 2019	Octubre del 2014	Diario	Pendiente	Pendiente	Diciembre del 2016	<p><b>EN PROCESO</b></p> <p>Al cierre del trabajo de campo de la auditoría los libros legales no fueron suministrados para su validación.</p> <p><b>COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN:</b></p> <p>Es importante indicar que con el cambio en el sistema en el 2020 la presentación de la información por el formato del sistema se solucionó hasta el año pasado, siendo que tuvieron que realizar varios ajustes, inclusive en este momento ya se está trabajando en la propuesta de solicitud para empezar libros legales digitales a partir del mes de agosto del 2025 cuyo procedimiento de la aplicación llegó el día lunes 07-05-2025 y está en revisión, no obstante; la impresión del 2020 en adelante requirió contratación de alquiler de una impresora y trámites presupuestarios para reforzar las partidas asociadas, por cuanto las que teníamos no funcionaron y eso ha atrasado la impresión, según</p>
Detalle	Limoncito	PROGIRH	Senara															
Inventarios y Balances	Diciembre del 2019	Diciembre del 2019	Diciembre del 2010															
Mayor General	Diciembre del 2019	Diciembre del 2019	Octubre del 2014															
Diario	Pendiente	Pendiente	Diciembre del 2016															

Ref. Hallazgo	Hallazgo	Estado actual																
		<p>coordinación con la Auditoría Interna se realizó un cronograma para atender este requerimiento que por la cantidad de hojas que se necesitan va alcanzar inclusive este año y el siguiente, siendo que por año se requiere de 3000 a 5000 mil hojas.</p> <table border="1" data-bbox="1329 701 1760 776"> <thead> <tr> <th>Libro</th> <th>Semana</th> <th>Proyecto Sistema Control de Inventario Área Limosillo</th> <th>Proyecto Gestión Integral Recurso Humano</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Datos</td> <td>dic-17</td> <td>dic-19</td> <td>dic-17</td> </tr> <tr> <td>Valor</td> <td>dic-15</td> <td>dic-19</td> <td>dic-19</td> </tr> <tr> <td>Balances</td> <td>dic-13</td> <td>Pendiente</td> <td>dic-15</td> </tr> </tbody> </table>	Libro	Semana	Proyecto Sistema Control de Inventario Área Limosillo	Proyecto Gestión Integral Recurso Humano	Datos	dic-17	dic-19	dic-17	Valor	dic-15	dic-19	dic-19	Balances	dic-13	Pendiente	dic-15
Libro	Semana	Proyecto Sistema Control de Inventario Área Limosillo	Proyecto Gestión Integral Recurso Humano															
Datos	dic-17	dic-19	dic-17															
Valor	dic-15	dic-19	dic-19															
Balances	dic-13	Pendiente	dic-15															
2	<p><b>REGISTRO AUXILIAR TERRENOS GENERADO POR EL SISTEMA CARECE DE NÚMERO DE PLANO.</b></p> <p>Se está planteando un proyecto de ordenamiento de estos activos entre la Unidad Técnica de Valuación del SENARA y la Unidad de Topografía del DRAT, para tener claridad a lo interno de la condición de los terrenos, y así actualizar lo que está inscrito y determinar qué no está inscrito</p>	<p><b>EN PROCESO</b></p> <p>Al 31 de diciembre del 2024 la entidad aún se encuentra preparando un inventario de todos los terrenos que le pertenecen al SENARA.</p>																

SEGUIMIENTO CARTA DE GERENCIA CGI-2019

Hallazgo	Hallazgo	Estado										
1	<p><b>PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS DESACTUALIZADOS.</b></p> <p>De acuerdo con la verificación de los manuales, procedimientos y reglamentos utilizados por la administración en los diferentes departamentos de la Institución, determinamos que los mismos no cuentan con una revisión o actualización durante el periodo 2021. Ejemplificamos algunos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>LEY, REGLAMENTO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna del servicio nacional de aguas subterráneas, riego y avenamiento</td> <td>25/01/2019</td> </tr> <tr> <td>Reglamento para la compra, asignación y uso de líneas móviles o teléfonos celulares propiedad del servicio nacional de aguas subterráneas riego y avenamiento</td> <td>21/02/2019</td> </tr> <tr> <td>Reglamento para el trámite ante la auditoría interna de la senara, de la autorización de apertura y cierre de libros de la administración activa</td> <td>30/04/2019</td> </tr> <tr> <td>Reglamento para pago de gastos de representación</td> <td>15/05/1997</td> </tr> </tbody> </table>	LEY, REGLAMENTO	FECHA	Reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna del servicio nacional de aguas subterráneas, riego y avenamiento	25/01/2019	Reglamento para la compra, asignación y uso de líneas móviles o teléfonos celulares propiedad del servicio nacional de aguas subterráneas riego y avenamiento	21/02/2019	Reglamento para el trámite ante la auditoría interna de la senara, de la autorización de apertura y cierre de libros de la administración activa	30/04/2019	Reglamento para pago de gastos de representación	15/05/1997	<p><b>EN PROCESO</b></p> <p>Determinamos que los mismos se encuentran en proceso de actualización, durante el periodo 2024, se actualizaron “Auditoría Interna, Reglamento de organización y funcionamiento”, “Reglamento de Gastos de Viaje y de Transportes de funcionarios públicos”, “Reglamento de organización, operación y control de cajas chicas y fondos fijos” y “Reglamento operativo del Proyecto Paacume”, “Manual de procedimientos de contratación y administración de contratos Senara-GG-CIR-003-2024”, “Reglamento de organización, operación y control de cajas chicas y fondos fijos La Gaceta No 237, San José, Costa Rica, martes 17 de diciembre del 2024”, “Reglamento de organización y funcionamiento de la tesorería del servicio nacional de aguas subterráneas, riego y avenamiento / alcance No 204 a la gaceta no 237, San José, Costa Rica, martes 17 de diciembre del 2024.” “Reglamento para El Cobro Administrativo y Judicial del Servicio Nacional de Aguas</p>
LEY, REGLAMENTO	FECHA											
Reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna del servicio nacional de aguas subterráneas, riego y avenamiento	25/01/2019											
Reglamento para la compra, asignación y uso de líneas móviles o teléfonos celulares propiedad del servicio nacional de aguas subterráneas riego y avenamiento	21/02/2019											
Reglamento para el trámite ante la auditoría interna de la senara, de la autorización de apertura y cierre de libros de la administración activa	30/04/2019											
Reglamento para pago de gastos de representación	15/05/1997											

Hallazgo	Hallazgo	Estado
		Subterráneas, Riego y Avenamiento / La Gaceta N° 30 — Viernes 14 de febrero del 2025” y “Manual de Procedimientos para Financiamiento de Proyectos y Gestión de Cobro del Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento / La Gaceta N° 29 — Jueves 13 de febrero del 2025. “
2	<p><b>FALTA DE REVELACIÓN EN LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.</b></p> <p>Indicar con corte a diciembre 2022, las actividades para cierre de brechas contenidas en las NICSP 1, NICSP 2, NICSP 3, NICSP 4, NICSP 19, NICSP 30, NICSP 31, asociadas a incorporación de información en el Estado de Notas a los Estados Financieros.</p>	<p><b>CORREGIDO</b></p> <p>Para el 31 de diciembre del 2024 se utiliza el formato de estados financieros de Contabilidad Nacional y en este se indica que se cumple un 100% con las NICSP.</p>

---Última línea---



# **Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA).**

---

## **Auditoría Externa 2024**